

Campaña por el Agua

miércoles, 15 de agosto de 2007

POR LA VIDA, CONTRA EL HAMBRE, POR SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL AGUA UN DERECHO DE TODOS ANTECEDENTES

Los cambios económicos, políticos, culturales y sociales aplicados para beneficiar a las empresas y dueños del poder, son el resultado de la aplicación en nuestro país del modelo neoliberal y la globalización, hacen parte de la nueva estrategia de recomposición mundial del capitalismo. Dichos cambios llevan tanto al empobrecimiento de la población, como a la destrucción del movimiento social y popular, y, se constituyen en un requisito necesario para que la oligarquía cumpla su propósito de imponer el capitalismo.

La población presenta grados de desnutrición y 880 millones padecen hambre. Millones de personas carecen de suficientes energías, proteínas y micronutrientes para satisfacer sus necesidades básicas de manutención, crecimiento y desarrollo corporal. Según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y el PMA (Plan Mundial para la Alimentación) El 13% de los habitantes del planeta padece hambre severa y carecen de recursos necesarios para adquirir alimentos. Y el 68% de los colombianos vivimos en la pobreza, mientras 1'270.000 ricos controlan los recursos del país, entre ellos el agua, que empieza a preocupar por su agotamiento y se augura que los futuros conflictos serán por el agua, por ser un recurso estratégico para muchos países, como ocurrió con la Guerra de los seis días en el Medio Oriente. Se prevee más problemas de este tipo en el futuro por el crecimiento de la población humana, la contaminación, el calentamiento global y la privatización.

- En la producción de alimentos se consume la mayor cantidad de agua con el 65%. En la industria se consume el 25% y el consumo doméstico, comercial y de otros servicios urbanos municipales requieren el 10%. Para el 2015 el uso industrial alcanzará el 34% a costa de reducir al 58% los volúmenes destinados para riego y al 8% los destinados para otros usos. El consumo total de agua se ha triplicado desde 1950 sobrepasando los 4,300 km³/año.

El agua cubre el 72% de la superficie del planeta Tierra y representa entre el 50% y el 90% de la masa de los seres vivos. El World Water Development Report (informe mundial del desarrollo del agua) de la UNESCO (2003) de su World Water Assessment Program (Programa mundial para la estimación del agua) indica que en los próximos 20 años, la cantidad de agua disponible para todos disminuirá en un 30%. El 40% de los habitantes del mundo actualmente no tiene la cantidad mínima necesaria. Más de 2,2 millones de personas murieron en el año 2000 por enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada. En el 2004 el programa de calidad enfocado al agua Water Aid del Reino Unido informó que un niño muere cada 15 segundos debido a las enfermedades relacionadas con el agua que podrían evitarse fácilmente.

Colombia es uno de los países ricos en agua, pero 13 millones de personas no tienen acceso al agua potable, el 50 por ciento de la población urbana padece problemas de suministro de agua; y se calcula que para el 2025 se incrementará al 69%. El modelo de desarrollo destruye los ecosistemas y son la causa de esta situación. La disponibilidad del agua en Colombia, comparada con el promedio mundial y de Suramérica, es bastante alto. El país posee un caudal de 58 litros por segundo en un kilómetro cuadrado, el triple del promedio suramericano, seis veces más que la oferta hídrica específica promedio del mundo. Dispone de 50.000 m³ por año por persona, frente al promedio de Estados Unidos que es de 16.300 m³ y 7.700 m³ por persona por año en el resto del mundo. Pero el consumo es desproporcionado: en la Unión Europea un habitante consume una media de 200 litros día, en Estados Unidos 600 y en los países del Sur es de 20 por persona al día.

Por ello el interés de las multinacionales por el agua, catalogada como mercancía en los llamados tratados de libre comercio y la Organización Mundial del Comercio, entregado por gobiernos con la privatización y los territorios bajo los denominados megaproyectos, desviación de caudales de aguas, distritos de riego y represas. Protegiendo el interés de las multinacionales, con legislaciones y reformas como la reciente ley forestal, el código de Minas, ley de paramos, ley de aguas, garantizandoles el monopolio del recurso como negocio, para la ganadería, agroindustria, la industria, el negocio de embotellado en poder de cuatro transnacionales (Coca-Cola, Pepsicola, Nestlé y Danone), que controlan gran parte de este proceso y la mercantilización del agua les representa mas de 100.000 millones de dólares al año, el monopolio de las tecnologías para extracción y purificación del agua, a costa de las necesidades básicas de millones de población. Con este propósito se aplica la eliminación de subsidios, como una exigencia del Fondo Monetario Internacional para los países; el 30% para el año 2000 y el 40% para el año 2001.

Esto explica que empresas francesas como Vivendi Universal, tenga presencia hasta el año 2002, en 90 países. En Colombia, está en el departamento de Córdoba. Otra empresa es Suez Ondeo que hasta el año 2.002 estaba en 130 países. En Colombia hizo negocios con el nombre de Ondeo Degremont que construyó la Planta de Tratamiento del Salitre para manejo de aguas del río Bogotá. Esta empresa monopoliza el 70% del mercado del agua mundial. la empresa estadounidense Neron Azurix y Bechtel expulsada por el pueblo de Bolivia en abril del 2.000, las empresas de capital inglés Severn Trent, Anglian Water y Kelda (Yorshire Water) con presencia en China, Alemania, Canadá y Holanda, y la estadounidense Water Works Company. Estas compañías y sus filiales obtienen agua mediante subsidios estatales asombrosamente generosos y la venden en botellas de plástico a mil o diez mil veces lo que les costó conseguirla.

En Colombia las empresas extranjeras con presencia en el sector de acueducto y alcantarillado son Aguas de Barcelona, socia de Aguas de Cartagena y Fomento de Construcciones y Contratos -F.C.C.-Vivendi Medio Ambiente S.A., socia de Proactiva en Montería. La empresa francesa Suez es accionaria de Hisusa, propietaria del 47.1% de Aguas Barcelona y participa adicionalmente con el 1.5% de esta empresa catalana en forma directa. El resultado: un aumento de las tarifas en mas del 27%. Existe por su parte, la compañía colombiana de agua Triple A, con presencia en Barranquilla, Santa Marta, Soledad y Puerto Colombia. La empresa está controlada por las compañías españolas Canal de Isabel II y Tecvasa. En 1989 se constituye la compañía del Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta (Metroagua). Su patrimonio pertenece en un 51% a la empresa Ecologistas en Acción, 36% a particulares locales y 13% al Distrito. Metroagua es mixta.

La Ley de Aguas es parte del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Alvaro Uribe Velez, radicado con el número 365 de 2005, con el fin de entregarle a las multinacionales las empresas prestadoras de este servicio y las fuentes de este vital líquido, arrebatando este bien común, aumentando el precio del servicio, excluyendo a quienes no pueden pagarlo en un país como Colombia con un 68% de la población en la pobreza, siendo el caso de Bogotá, con incrementos del precio del agua entre los años 2001 - 2003, de 126% para el estrato 1, 58% para el estrato 2 y el 55% para el estrato 3.

Las empresas Transnacionales no solo se apropian del agua, sino que arrojan desechos industriales, destruyen los humedales que son el equilibrio y preservan el ecosistema, acaparan este liquido vital, se enriquecen con él, también se apropian de fuentes de aguas como lo hizo la transnacional coca cola en el municipio de la Calera y allí instaló su fábrica de embotellado de agua manantial, o como esta sucediendo en la India donde no solo acapara el agua subterránea dejando sin este vital liquido a la población, y les contamina con desechos industriales entregados como abonos químicos para la producción de alimentos, lo mismo ocurre en el Salvador, (Chiapas Mexico), entre otros países.

Hay 6.5 millones de habitantes sin servicio de acueducto, 13 millones no tienen alcantarillado, ni pozo séptico. Ningún departamento de Colombia ha logrado las coberturas universales en servicios públicos de acueducto y alcantarillado. En condiciones de temporada seca, aproximadamente 215 municipios no tienen agua suficiente para abastecer los acueductos, en un país que está clasificado de cuarto en recursos hídricos en el mundo.

Los departamentos en los cuales se suministra agua potable en la mayoría de sus municipios son: Quindío (76.9%), Caldas (59.3%) y Valle (55.3%). Por otro lado, no se suministra agua apta para el consumo humano en la mayoría de los municipios reportados: Amazonas, Cesar, Bolívar, Caquetá, Chocó, Guainía, Guajira, Guaviare, Nariño, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada y Santander.

En Boyacá, de 104 municipios, 98 no cumplen con las condiciones de agua potable; en Cundinamarca, de 104, no cumplen 92, y en Antioquia, de 117, no cumplen 89. Hay otros departamentos donde el porcentaje de municipios también es muy alto, como son: Meta (96.6%), Magdalena (96.2%), Cauca (91.4%), Norte de Santander (88.4%), Casanare (84.2%), Sucre (84.6%), Córdoba (78.6%) y Risaralda (75%). -Fuente: Defensoría del Pueblo-

A lo anterior se suma la destrucción de los páramos, fuente valiosa de agua, no obstante que son colonizados y utilizados para ganadería extensiva y cultivos, lo que destruye para siempre estos complejos ecosistemas, donde se originan los recursos hídricos. Otras agresiones como la deforestación y el deterioro de los suelos, la contaminación originada por aguas residuales y por plaguicidas, la disposición inadecuada de basuras tanto domésticas como industriales, el otorgamiento de estas zonas a las empresas Transnacionales mediante la ley forestal, ley de aguas y ley de paramos, no solo para explotar la madera, sino apropiarse de toda la biodiversidad y se adiciona a lo anterior los complejos turísticos ecológicos que afectan el ecosistema, mercantilizan regiones completas posicionando el capital privado y destruyendo la identidad de pueblos ancestrales.

En cumplimiento de esta estrategia gubernamental al servicio de los intereses de las empresas transnacionales, en Santander y Bucaramanga se aplica con fuerza ésta política; dejando un panorama desolador, en donde de los 87 municipios solo 13 cumplen con las condiciones físico-químicas del agua para el consumo humano y 22 registran mala calidad.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga es la empresa encargada de tratar y distribuir el agua para el área metropolitana, tiene mas de 196.300 suscriptores (Matriculas), representado en cerca de 1 millón de habitantes entre los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. La empresa, esta conformada por acciones, en su mayoría 96% capital público, distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	79.03%
Republica de Colombia- Ministerio de Hacienda	15.21%
Municipio de Girón	0.91%
Municipio de Floridablanca	0.60%
Hospital Universitario Ramón Gonzáles Valencia	0.15%
Particulares Varios	0.13%

Acciones Propias Readquiridas	3.97%
TOTAL	100%

El gobierno nacional y el Municipio de Bucaramanga pretenden vender el 15.21% de las acciones que le corresponde al Ministerio de Hacienda, con esto se inicia la privatización del Acueducto de Bucaramanga, una empresa que es patrimonio del pueblo Santandereano.

De igual forma se esta gestando un proyecto llamado el EMBALSE DE BUCARAMANGA (TONA BAJO), una represa que se va a construir en la vía al municipio de Tona, uno de los municipios que abastece al Acueducto, este proyecto tiene un costo aproximado de 140 mil millones de pesos, de los cuales el gobierno nacional solo va a aportar 40 mil millones y el resto se pretende financiar con el aumento de la tarifa del agua, lo cual conllevará al detrimento de las condiciones de vida de la población, pues actualmente las comunidades difícilmente puede pagar las altas tarifas de los servicios públicos, y es mas gravosa la situación con este nuevo impuesto que se viene cobrando desde Junio de 2006 con destino a pagar este proyecto, aumentando mes a mes el valor de la tarifa de agua.

El agua debe ser garantizada a toda la población, para ello el proyecto debe tener completa armonía entre el hombre y la naturaleza; alertamos a la población por que el gobierno hará todo lo contrario, ocasionando un impacto ambiental que destruirá las posibilidades de producción de agua a largo plazo al acabar bosques, disminuir el nivel freático, causar aridez en la tierra, destruir toda forma de vida existente en los ríos, secando estos afluentes, acabando con las especies vivas, y afectando a toda forma de subsistencia que dependa del río, (pesca, riego, etc.), eliminando la producción agroalimentaria.

La privatización, el sostenimiento de la burocracia gubernamental, la corrupción de las administraciones públicas, la venta de acciones son parte de la estrategia para entregar el agua y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga al capital transnacional, convirtiendo este líquido vital en una mercancía a la cual tendrá acceso solo quienes puedan pagar las altas tarifas. Además, han diseñado un mecanismo de represión, aniquilamiento de las organizaciones de los trabajadores y las comunidades que resisten y que han construido y defendido a lo largo de la historia no solo el acueducto sino el agua para que sea un derecho de todos como fuente de vida y bienestar. Como parte de esta estrategia el gobierno viene tratando de ganarse y colocar a su servicio las formas organizativas de la población, tratando de cooptarlas con los politiqueros de turno, y evitar así que se ejerza un verdadero control popular para impedir que se ejecuten decisiones que niegan el bienestar y colocan los recursos naturales y agroalimentarios en manos de las empresas transnacionales.

Por lo anterior, pretendemos como trabajadores llegar a los barrios, para mostrar la realidad, que la población identifique el problema y las macabras intenciones del gobierno, se asuma la defensa del agua como un derecho de todos, luchemos contra el hambre, la pobreza, defendamos la soberanía alimentaria y las empresas que son patrimonio público.

- ¿QUÉ ES LA CAMPAÑA POR LA VIDA, CONTRA EL HAMBRE, POR SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL AGUA UN DERECHO DE TODOS?

Es una expresión de lucha permanente de los organizados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos SINALTRAINAL, SINTRAPRESSAN, el tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo Colombia, los grupos Humanos y las organizaciones sociales para superar los efectos devastadores de la política del Estado y las empresas multinacionales, para detener las privatizaciones, la negación de las condiciones mínimas de vida digna. que ha sido la exigencia de la población que reclama los servicios públicos domiciliarios, salud, educación, empleo, alimentación, entre ellos el agua como un derecho de todos.

- OBJETIVOS

- Intentamos hacer parte de la construcción del movimiento social por el agua como un derecho de todos y contra la privatización, para ganar la capacidad y la fuerza necesaria para exigir el derecho a vivir dignamente.

- La campaña pretende, crear mecanismos de acompañamiento y solidaridad, para con los trabajadores y la población, con el fin de garantizar su proceso organizativo, su derecho a luchar por vida digna y su futuro. Esta campaña necesita muchos esfuerzos de unidad de la población y organizaciones sociales conscientes del objetivo siendo fundamental el apoyo Nacional e Internacional.

- Aspiramos a convocar la solidaridad de aquellos que aun se conmueven por los asesinatos, la tortura, la desaparición, el genocidio y la barbarie a la que estamos sometidos en Colombia precisamente por que el Estado pretende entregarle a las Transnacionales los recursos naturales, el territorio, la cultura y los derechos del pueblo. Nos dirigimos a hombres y mujeres con conciencia ética, que en sus procesos encarnan ideales de futuro con dignidad para todos, para así estrechar los lazos de solidaridad y esperanza por una nueva sociedad.

- Luchar por la paz con justicia social, contribuir a la construcción del movimiento contra la globalización capitalista, participar en la lucha contra el ALCA y el Tratado de Libre Comercio, fortalecer las iniciativas de la Alianza Social Continental, del Foro Social Mundial y de todas aquellas iniciativas que se desarrollan en Colombia y el mundo en defensa del agua como un derecho de todos y contra la privatización, por la soberanía alimentaria y de los recursos naturales, que permitan a los pueblos alcanzar la felicidad, la soberanía y la libertad.
- Convocar y sensibilizar a las organizaciones Populares, sociales y población en general, para que tomen conciencia del daño profundo y de la destrucción del tejido social que causa la aplicación del Modelo Neoliberal y la Globalización .
- Declarar la responsabilidad de el Estado colombiano por la sistemática negación de los Derechos fundamentales de la población reflejada en las privatizaciones, el daño al medio ambiente, la entrega de los recursos naturales entre ellos el agua al capital privado.
- La campaña debe conducir a que el Estado Colombiano desista de su política de privatización de los acueductos y se declare el agua como un derecho de todos.
- Construcción de un gran movimiento por la defensa del agua como un derecho de todos y contra la privatización.
- Pretendemos vincular a la comunidad internacional para que tengamos la posibilidad de conocer e intercambiar experiencias de lucha contra las privatizaciones y la defensa del agua como un derecho de todos en Colombia y otros países.
- Pretendemos ganar la unidad y la solidaridad de los trabajadores, sindicatos, campesinos, Indígenas, Estudiantes, Organizaciones de Derechos Humanos, sectores populares, democráticos y población en general.
- Exigir del Estado colombiano el compromiso de adoptar la propuesta de SINALTRAINAL, SINTRAPESSAN, el Tribunal Permanente de los Pueblos y organizaciones sociales para que el agua sea un derecho de todos y en contra de la privatización.
- Exigir del Estado Colombiano respetar el derecho al agua a toda la población acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Declaración Sobre los Derechos del Niño, La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, la Declaración de Mar del Plata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en 1977, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, que aprobó el Programa 21, que en su sección II especifica la protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce, La Declaración Ministerial de la Haya sobre la Seguridad del Agua en el Siglo XXI, adoptada en el marco del Segundo Foro Mundial del Agua en marzo de 2000, que reconoce a todas las personas el derecho a suficiente agua. El llamado del Consejo Mundial del Agua (WWC, siglas en inglés) y su Comisión, patrocinada por Naciones Unidas, de la necesidad de una acción más urgente en relación con los problemas del agua, el Plan de Aplicación resultado de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en el 2002.
- Que los colombianos en el ejercicio y defensa de sus derechos, especialmente los económicos, sociales y culturales, así como los colectivos y del medio ambiente, conozcan a qué tienen derecho y cuáles son las obligaciones del Estado para garantizar el acceso a toda la población al agua como un derecho de todos.
- Que sea reconocido de manera explícita en la Constitución Política el agua como un derecho de todos .
- Que el estado adopte la Observación General número 15 relativa al derecho al agua emitida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Que en su Observación se define el derecho humano al agua como "el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica"; los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.
- Que el derecho al agua sea satisfecho de manera integral, los derechos a la prestación eficiente del servicio de acueducto y alcantarillado, a gozar de un medio ambiente sano, a la salubridad pública, a la salud y a la vida digna.
- Ganar conciencia que el derecho al agua potable son inherentes a otros derechos, como la vivienda, la alimentación, el medio ambiente sano, la salud, los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- Impedir que el sistema de comercio internacional, tenga incluida el agua como un bien comerciable en su lista de productos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Tratado de Libre Comercio de América el agua es un bien social y cultural que pertenece a todos y, por su carácter indispensable para la vida y la salud del ser humano, no

puede ser tratada como mercancía.

- ¿CÓMO SERÁ EL PROCESO DE LA CAMPAÑA POR LA VIDA, CONTRA EL HAMBRE, POR SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL AGUA UN DERECHO DE TODOS?

La Campaña, entendida como proceso tendrá los siguientes pasos:

FASE DE DIFUSIÓN

En esta fase se llegará al conjunto de trabajadores y población para difundir la estrategia del Estado y las Multinacionales y sus propósitos con el agua y las privatizaciones, como afectará esto a la población y en que consisten los llamados megaproyectos, para ello realizaremos y elaboraremos:

- Talleres
- Distribución masiva de los materiales de la campaña

FASE DE EXIGIBILIDAD

En esta fase se trata de generar una gran movilización de exigencia para que el gobierno pare su decisión de privatización del acueducto y las fuentes de agua y se adopte la propuesta del movimiento social.

- Referendo por el agua como un derecho constitucional y contra la privatización.

- ASPECTO ORGANIZATIVO

Para garantizar la seriedad, la objetividad y el éxito de la Campaña, funcionaran los siguientes equipos:

- Equipo de investigación: se encarga de documentar la campaña para su presentación. Este equipo trabajará los aspectos jurídico y documental.
- Equipos de Trabajo Político: se encarga de las relaciones con las organizaciones sociales de Colombia y el mundo, para darles a conocer la campaña y lograr su apoyo en el desarrollo de ésta.
- Equipo de Difusión: Se encarga de lo relacionado con la comunicación, propaganda y difusión de la campaña y sus resultados.
- Equipo económico: Se encarga de coordinar lo relacionado con la consecución de los recursos necesarios para la realización de la Campaña.
- Equipo de trabajo internacional: Es el encargado de establecer, mantener y alimentar las relaciones con las diferentes organizaciones y personas que desde diferentes países se vinculen a la campaña.

- ¿CÓMO VINCULARSE A LA CAMPAÑA POR LA VIDA, CONTRA EL HAMBRE, POR SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL AGUA UN DERECHO DE TODOS?

Hay diferentes maneras de vincularse y apoyar la Campaña:

- Vinculando nuevas personas y organizaciones al proceso de Campaña.
- Creando equipos de apoyo y difusión de la misma.
- Ayudando a la consecución de recursos económicos para su realización.
- Participando de las actividades de la campaña .
- Enviando información de las actividades y denunciando la problemática que enfrentan la población.

- INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON LA CAMPAÑA POR LA VIDA, CONTRA EL HAMBRE, POR SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL AGUA UN DERECHO DE TODOS

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos SINALTRAINAL

Sindicato de Trabajadores de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Santander SINTRAPRESSAN

Calle 42 No. 14 – 09 piso 2 Ofi 208 : Telefax 6334378
Bucaramanga – Colombia
E-mail: elaguaunderechodetodos@sinaltrainal.org
www.sinaltrainal.org

Colombia, Agosto 7 de 2007